ACTA No. 20/12/2023
Comité y asistencia técnica
CUR 1336 de 2023

DATOS GENERALES

FECHA:	**20/12/2023**
HORA:	De 9:00 am. a 10:00 a.m.
LUGAR:	**Virtual**
ASISTENTES:	**AGUAS DE BUGA S.A ESP (EJECUTOR)** Dr. Mario German Lozano Franco – Supervisión CUR Director de proyectos Dra. Carolina Cabrera –Jefe de proyectos Ing. Andrea Aristizabal – Apoyo a la Supervisión **MUNICIPIO DE BUGA** Dr. Salomón Henao secretario de Infraestructura- Supervisor Municipio **Contratistas** **Obra - CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024** Ing. Jairo Martin Vargas Díaz -RL Obra Ing. Hugo Giraldo – Consorcio Constructor **Interventoría GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S** Ing. Isabel Cristina Pozo Ing. Marcos Hoyos- Inspector **MVCT** Ing. Sara Lozano – Profesional Apoyo a la supervisión.
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes. CUR 1336 2023(Nombre, cargo y entidad)
2. Lectura del acta comité anterior (11/12/ 2023).
3. Seguimiento a los compromisos adquiridos comité anterior (11/12/2023)
4. Tramite de los permisos competencias de acuerdo con el CUR suscrito.
5. Empalme del proyecto ante la nueva administración municipal.
6. Compromisos adquiridos
7. Cierre del comité.

DESARROLLO:

1. Siendo las 9:00 a.m. del 20 de diciembre de 2023, se dio inicio al comité técnico, con la presentación de los participantes en el comité participan los representantes del Municipio de Buga, el ejecutor Aguas de Buga S.A, ESP (contratistas) por parte del Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio, tal como se consigna.

2. TEMAS TRATADOS

Lectura de los compromisos adquiridos en comité de fecha 11 de diciembre de 2023 junto con el ejecutor y contratistas de obra e interventoría en las instalaciones de la empresa AGUAS DE BUGA SA ESP:

Compromisos	Responsable	Fecha de cumplimiento
Replanteo de la obra por parte del contratista	Contratista interventoría	27/12/2023
Consulta ante el MVCT si se realiza ante el ministerio o en su efecto se haría al ejecutor Aguas de Buga. Modificar el tiempo de la interventoría a 20 meses y ajustar la dedicación al personal de interventoría.	MVCT	18-12-2023
Realizar comités de manera semanal CONTRATISTA INTERVENTORIA-EJECUTOR MVCT-ALCALDIA-AGUAS DE BUGA	ONTRATISTA INTERVENTORIA MVCT-ALCALDIA AGUAS DE BUGA	11/12/2023

Estado de cumplimiento:

Replanteo de la obra

El contratista de obra **Consorcio Colector Buga 2024** informa que el replanteo ya se está realizando, ya se avanzó toda la zona que es desde el inicio de la obra de la zona del cementerio hacia la doble calzada. El 21712/2023 van a estar en terreno para hacer todas las verificaciones y el alcance real, pues ahí sobre el sobre el terreno, ya la documentación sobre el primer tramo, que equivalen a unos 500 - 600 metros.

Dibujos para hacer la comparación frente a los diseños que nos entregaron, deben estar listas hoy para ir haciendo ajustes del caso al proyecto y los replanteos, que no solo al Turner, para ser necesarios, sino frente a otras circunstancias alternas que tiene la tubería, como es el paso por detrás de una fábrica de bicicletas, ahí donde van a empezar a hacer un cementerio pero hay unos aspectos puntuales técnicos.

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio pregunta si se alcanza a presentar el replanteo para el 27/12/2023.

El Contratista de obra señala que ya se ha avanzado en detalle una constituir la que tengo informada, como le digo, de aproximadamente 500 - 600 metros, y si se sigue allí trabajando en el tema, sino se presentan otras circunstancias administrativas del desarrollo del contrato y como de logística se aprovechan para hacer ese ese recorrido, al menos en ese tramo que ya tenemos información para hacer los Cortes.

Respuesta consulta respecto la modificación del tiempo de la interventoria a 20 meses y ajustar la dedicación al personal de interventoria

El MVCT mediante correo electrónico del 18/12/2023 informa a la empresa Aguas de Buga SA ESP que las modificaciones que se realicen siempre y cuando no sean de ajustes técnicos, modificaciones de las fuentes y/o montos de financiación, ni ampliación de alcance o reorientación de las acciones, de aseguramiento y fortalecimiento institucional, no corresponden a solicitud de reformulación por lo anterior la empresa Aguas de Buga como ejecutor del proyecto es quien debe realizar todas las acciones que este a su alcance e informar oportunamente al MVCT y al municipio para el seguimiento que corresponde de acuerdo con las obligaciones establecidas en la minuta del Convenio de Uso de Recursos 1336 de 2023.

Permisos y trámites ante Entidades Competentes

El contratista de obra consulta si se puede delegar por parte del municipio los tramite de los permisos requeridos ante las entidades competentes para ellos realizar los respectivos trámites
Que de acuerdo con su experiencia se les da como un poder para poder gestionar los permisos.
El Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio Señala que de acuerdo con la minuta del CUR es competencia del municipio en materia de permisos, predios, servidumbres, licencias y autorizaciones *obtener la totalidad de los permisos, servidumbres, licencias y/o autorizaciones que se requieran para la ejecución del proyecto, y garantizar la disponibilidad y legalización de los predios, permisos y servidumbres necesarios para su desarrollo. Por lo tanto el Municipio deberá presentar los soportes correspondientes que acrediten el cumplimiento de esta obligación (se cita la minuta CUR 1336 de 2023 Clausula 5 numeral 8, 8.1).*

Señala que es bajo su responsabilidad adoptar el compromisos de los tramites de los permisos ante las entidades competentes que se requieran para el proyecto toda vez que los gastos que se generan para adquirir los permisos está bajo la responsabilidad del Municipio.

El consorcio recomienda que se realice los permisos forestales ante la CVC cuando ya se tenga el inventario completo del proyecto, el MVCT señala estar de acuerdo con lo expuesto por el contratista al respecto.

Empalme nueva administración municipio de Buga

MVCT solicita información del empalme correspondiente al proyecto ante la nueva administración, la cual señala el Municipio que ya culminaron el proceso de empalme, en entregaron la información correspondiente para la nueva administración, de igual manera pues el Supervisor del Convenio por parte del municipio iba a ser el ingeniero Jairo del campo (profesional universitario de planta del municipio) pues en el momento que se inició todo este proceso está incapacitado, pero ya se reincorporó. (tendra toda la toda la información correspondiente y haría pues el traslado pertinente en el proceso de empalme para la siguiente administración).

Empresa Aguas De Buga SA ESP

.
MVCT consulta a ¿La empresa Aguas de Buga van a hacer empalme, continúan con la administración, hay alguna novedad al respecto?
Supervisor señala que Sí. Y que continúa con la supervisión el Ingeniero Mario Lozano.

Pago de anticipo

El contratista consulta al MVCT el estado sobre el desembolso del anticipo toda vez que requieren para empezar algunas actividades tales como las excavaciones y compra de la tubería y hasta el momento no tiene ninguna razón sobre el anticipo.

MVCT Señala partir de la solicitud que hizo el ejecutor para este desembolso se hicieron se hicieron algunas observaciones. Y eso hizo que se retrasara el tramite interno en el MVCT para ser trasladado al Ministerio de Hacienda. Paralelo al replanteo pueden ir adelantando otras actividades pendientes que no las han desarrollado aún en su totalidad.
Hay unos temas de los permisos que hay que tener súper claros y adelantados.

Compromisos:

#	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha límite de cumplimiento**
1	Continuar con el replanteado y presentarlo ante la interventoría posteriormente al ejecutor.	Contratista (obra e interventoría)	27/12/2023.
2	Presentar al municipio. Los permisos que finalmente se requieren para el proyecto ante las entidades competentes. En atención al replanteo presentado por el contratista.	Contratista (obra e interventoría)	Durante la ejecución del proyecto.
3	Suministrar los datos del profesional de empalme de la nueva administración municipal	Secretario de obras públicas –Municipio de Buga	20/12/2023
4	Solicitar información respecto al desembolso del anticipo solicitado ante el MVCT	MVCT	28/12/2023
5	Programación próximo comité	MCVT	28/12/2023

6. Cierre de comité

FIRMAS:

AGUAS DE BUGA S.A ESP

Dr. Mario German Lozano Franco
Supervisión CUR Director de proyectos

Dra. Carolina Cabrera
Jefe de proyectos

Ing. Andrea Aristizabal
Apoyo a la Supervisión

MUNICIPIO DE BUGA
Dr. Salomón Henao secretario de Infraestructura
Supervisor Municipio

Contratistas CONSORCIO COLECTOR AGUAS DE BUGA 2024
Obra
Ing. Jairo Martin Vargas Díaz –
RL Obra

Ing. Hugo Giraldo
Consorcio Constructor

Interventoría GRUPO CONSITEC INGENIERIA S.A.S

Ing. Isabel Cristina Pozo
RL Interventoría

Ing. Marcos Hoyos
Inspector Interventoría

MVCT
Ing. Sara Lozano
Profesional Apoyo a la supervisión.

Elaboró: Sara Lozano
Fecha: 20/12/2023